



“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

SALTA, 18 de marzo de 2.024

RES. DECECO- N° 184/24

Expte. N° 6.023/24

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en esta Facultad en el mes de febrero del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a diferentes gastos menores y urgentes cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que los gastos pagados mediante las facturas, corresponden a los gastos realizados con carácter de trámite urgente a fin de contar con los servicios y/o bienes para no entorpecer las actividades académicas y administrativas de esta Facultad, con imputación a gastos de funcionamiento.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y tener por aprobado los gastos producidos en esta Facultad en el mes de febrero del año en curso, por un total de Pesos: **\$ 840.530,09 (Pesos: ochocientos cuarenta mil quinientos treinta con 09/100)**, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN	PROVEEDOR	FACTURA O REC.	FECHA	INCISO	IMPORTE
1	PARDO ROSA DEL HUERTO	00010-00002221	31/01/2024	2.1.4.	\$28.000,00
2	SOTO ROBERTO OSCAR	00001-00000114	02/02/2024	3.3.3.	\$51.850,00
3	SODA IDEAL	0011-00025701	15/12/2023	2.1.1.	\$32.850,00
4		0011-00025950	30/12/2023		\$28.600,00
5	SOTO ROBERTO OSCAR	00001-00000116	08/02/2024	3.3.3.	\$87.950,00
6	DIAZ GONZALO RAMON	00002-00000101	09/02/2024	3.3.3.	\$30.000,00
7	ALBIERO HNOS. S.R.L.	0010-00137902	17/01/2024	3.9.9.	\$32.630,27
8	VILLANUEVA RAMON MIGUEL	00002-00007634	19/02/2024	2.5.8.	\$8.000,00
9	PLANTA REVESA S.R.L.	0009-00008037	21/02/2024	3.9.9.	\$32.000,00





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

ORDEN	PROVEEDOR	FACTURA O REC.	FECHA	INCISO	IMPORTE
10	LIHUE MAURIZZIO	00003-00001791	21/02/2024	2.9.6	\$30.000,00
11	EBBER ANDREA NATALIA	00002-00000839	20/02/2024	2.1.4.	\$32.000,00
12	AG MAX S.R.L.	0062-00000131	22/02/2024	2.1.1.	\$45.795,68
13		0062-00000132	23/02/2024		\$98.414,16
14	A & C	0004-00004785	15/02/2024	2.9.1.	\$244.439,98
15	MAESTRO CARLOS ADRIAN	00007-00002294	27/02/2024	2.9.2.	\$58.000,00
TOTAL					\$840.530,09

ARTÍCULO 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican y a la partida de Gastos de funcionamiento.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

mcc/saf


Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mrs. ANGÉLICA ELVIRA ASTOZZA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa